

PAGARÉ SIN PROTESTO

Por medio del presente PAGARÉ SIN PROTESTO el señor: **Rene Mauricio Lemus Canana**, se obliga a pagar incondicionalmente a **ORGANISMO PROMOTOR DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE EL SALVADOR**, que también puede denominarse **PROESA**, en sus oficinas situadas en la ciudad de San Salvador, a partir del día dos de febrero dos mil diecisiete hasta el día dieciocho de julio de dos mil diecisiete, la suma de **cuatrocientos cincuenta 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$450.00)**. En caso de acción judicial se fija como domicilio especial la ciudad de San Salvador y serán a cargo del señor suscriptor todos los gastos que se hicieren en el cobro de la suma amparada en el presente título valor, aún en el caso en que no hubiere especial condenación en costas.

San Salvador, 13 de febrero de dos mil diecisiete.

Firma: _____

Nombre: Rene Mauricio Lemus Canana